

Registro de Solicitud

Se ha recibido exitosamente su Solicitud de información, con los siguientes datos:

Acuse de Recibo No.:	260501622000036
Solicitante o Razón Social:	
Representante Legal:	
Número de Folio:	260501622000036
Fecha de ingreso de la Solicitud:	19/08/2022
Fecha Oficial de Recepción:	19/08/2022
Unidad de Atención:	Trincheras Con fundamento en lo establecido en los artículos 1º, 6º apartado A fracción I y III, 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948; artículo 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966; artículo 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos de 1969 "Pacto de San José"; artículo 4º de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre; artículos 4º, 6º, 11, 12, 15, 16, 17 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás relativos aplicables al Derecho de Acceso a la información, respetuosamente solicito: El número de accidentes vehiculares (Trailers, camiones, vehículos pesados en general) reportados en carreteras, circuitos o cualquier tipo de vías de su circunscripción, en los cuales se encuentren involucrados el traslado de animales de consumo vivos, tales como cerdos. Durante los años 2019, 2020, 2021 y lo relativo al 2022.
Información Solicitada:	En caso de tener constancia de lo solicitado, remitirlas vía electrónica.
Correo electrónico:	
Forma de Entrega de la Solicitud:	Sistema de solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia
Usuario que Elaboró la Solicitud:	alexvega.a@outlook.com

Para efecto del cómputo establecido en el Artículo 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se ha recibido su Solicitud con fecha: 19/08/2022.

En virtud de que su Solicitud fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y haber aceptado los términos y condiciones del mismo, se entiende que las notificaciones y la respuesta que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley, por el mismo medio, el cual deberá consultar para dar seguimiento a su Solicitud.

Conforme se establece en el Artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la Recepción de su Solicitud, se le informará sobre la aceptación, improcedencia o declinación de la misma.

El seguimiento a su Solicitud deberá realizarlo directamente en la Unidad de Transparencia, competente, mediante el número de folio que se indica en este acuse.

Se recomienda conservar el presente Acuse para fines informativos y/o aclaraciones.

ATENTAMENTE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Trincheras